



Confederación Obrera del Estado.
Calle Séptima 193.
Chihuahua.

C. Presidente de la República,
Gral. de División Alvaro Obregón.

Hace aproximadamente un año que la Confederación Obrera del Estado de Chihuahua viene atravesando por una serie de dificultades que cada día se acentúan más y más, debido a la persecución de parte del Gobierno del Estado, cuyo objeto es destruir las organizaciones obreras para impedir el cumplimiento del Art. 123 constitucional y de la misma Ley del Trabajo del Estado. Para no hacer demasiado extenso este memorial, no queremos señalar los datos concretos sobre este particular, en virtud de que ya obran en número crecido, en las Secretarías de Guerra y Marina, de Gobernación y de Industria y Comercio.

Durante los últimos meses hemos tenido que lamentar la pérdida de algunos de nuestros compañeros, muriendo por las balas de los asesinos con órdenes expresas del propio Gobernador, órdenes que siempre las ha dado verbales, según lo ha dicho el Presidente Municipal de Santa Eulalia.

El único crimen si así se le llama, cometido por los obreros, ha sido el de pedir lo que justamente se les debe: Justicia.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, no podrá citar un solo cargo, por pequeño que sea, en que los obreros hayan faltado a las autoridades, aun ni en los momentos en que han sido macheteados y balaceados.

No obstante las dificultades porque hemos venido atravesando, hemos logrado conservar íntegra nuestra organización, aunque con grandes sacrificios por falta de tiempo y dinero.

La Confederación Obrera del Estado solicita de usted muy atentamente, que a fin de evitar que el Gobierno del Estado ataque por medio de las armas a los trabajadores organizados se les quite el mando de las fuerzas rurales, porque una vez terminado el problema militar en esa entidad, las fuerzas de referencia están al servicio exclusivo de los intereses contrarios a los obreros y campesinos, además respetuosamente solicita de usted una pequeña ayuda para continuar desarrollando su programa de organización para lograr que al obrero se le trate y se le dé de comer como lo merece y se le trate como a hombre y no como bestias.

Si no es posible que se nos conceda todo lo que solicitamos, al menos una parte, por lo que siempre le estaremos altamente agradecidos.

He aquí nuestras solicitudes:

I.-Establecimientos de una Oficina Federal del Trabajo en el Estado de Chihuahua.

II.-Si no es posible por ahora el establecimiento de esa Oficina autorícese al Consejo Ejecutivo de la Confederación para desempeñar esas funciones.

III.-Que el subsidio de \$150.00 que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, acordó dar a la Confederación para su sostenimiento, se haga efectivo.

IV.-Que la imprenta que desde hace tiempo la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo acordó proporcionar a la Confederación, se lleve a efecto.

V.-Que se permita a la Confederación el uso de los muebles pertenecientes a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y que fueron enviados a esta ciudad para el establecimiento de la mencionada Oficina de Trabajo, en proyecto desde el año pasado.

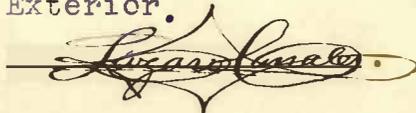
VI.-Que a la Confederación se le conceda franquicia en las Líneas Telegráficas y Correos para todos sus usos oficiales.

VII.-Que se le proporcione a la Confederación la suma de - \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS) que adeuda, como sigue: -- \$160.00 a la señorita mecanógrafa, \$150.00 al Banco Russek, \$90.00 - al Sindicato "Mártires de Chicago" de Los Lamentos, Chih. y \$23.00 - por útiles de escritorio.

Anticipamos a usted las gracias, señor Presidente, por todo lo que pueda hacer en beneficio de la Confederación Obrera del Estado de Chihuahua, y le reiteramos nuestra sincera gratitud y respeto.

Salud y Revolución Social.
Chihuahua, julio 30 de 1924.
Por el Comité Ejecutivo.

Srio. del Exterior.



Delegado.

Ricardo Cruz

Srio. del Interior.



El Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana, apoya esta solicitud.

